

Humphreys mantiene la clasificación de la línea de bonos de CCAF La Araucana en “Categoría A”

Empresa mantiene una cartera atomizada, con un buen nivel de cuentas por cobrar y un adecuado comportamiento.

Santiago, 12 de septiembre de 2024

Resumen Clasificación

Línea de bonos: A

Tendencia: Estable

Humphreys decidió mantener la clasificación de la línea de bonos de **Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana (CCAF La Araucana)** en “Categoría A”. La tendencia, en tanto, continúa en “Estable”.

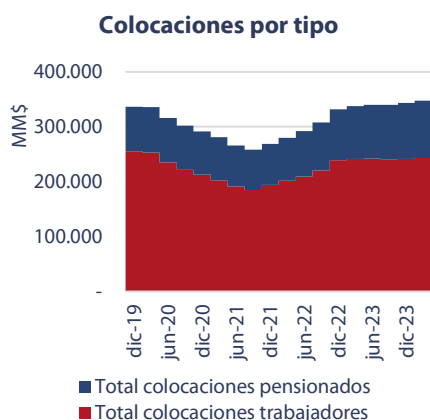
La clasificación de la línea de bonos de **CCAF La Araucana** en “Categoría A” obedece al hecho que la compañía cuenta con una cartera atomizada, lo que le permite reducir la exposición del patrimonio ante posibles incumplimientos, ya sea individuales o de un reducido número de créditos. A lo anterior, junto con un endeudamiento moderado, se le suma la existencia de un marco legal que fortalece la posición del emisor en su carácter de acreedor y, producto del mismo marco, la existencia de un sistema de recaudación de bajo costo comparativo (descuentos por planilla con carácter equivalente a la deducción previsional).

Otro factor que favorece la clasificación es el posicionamiento que posee la caja en términos de cantidad de afiliados, al ubicarse en segundo lugar en el mercado de las cajas de compensación, elemento que, bien administrado, podría facilitar la obtención de economías de escala y el acceso al segmento objetivo para la oferta de créditos.

En los hechos, la clasificación de riesgo incorpora como elemento favorable que el negocio crediticio, en términos de *spread*, posea un retorno adecuado en relación con el riesgo asumido por la compañía, donde, además, existe un importante nivel de ingresos provenientes de operaciones de bajo riesgo (como son la administración de prestaciones sociales de cargo del Estado, pago de pensiones, recaudación de seguros y servicios y cotización de 1% de pensionados, entre otros).

En términos generales, la clasificación de la línea de bonos se ve restringida, además de la securitización, debido a que el fortalecimiento patrimonial de la compañía se encuentra restringido a la generación de utilidades, por lo que la empresa no cuenta con la capacidad de obtener apoyo a través de aumentos de capital, sin embargo, este riesgo se ve atenuado por la adecuada posición patrimonial que presenta la compañía actualmente. Debido a esto, la evaluación del nivel de endeudamiento de la sociedad no es directamente comparable con entidades financieras dependientes de grupos controladores susceptibles de llevar a cabo aportes de capital.

Desde otra perspectiva, la clasificación de los títulos de deuda se ve acotada dado que la operación relevante de la compañía se orienta en atender un mercado que tiende a estar compuesto por sectores más riesgosos dentro de la población.



De forma complementaria, no son ajenos a la evaluación aquellos elementos que repercuten en la competitividad de la firma, tales como potenciales cambios en la industria, cambios en el marco legal de las cajas, o situaciones de deterioro de liquidez del mercado que limiten la renovación de los préstamos por parte de los bancos. En la misma línea, se ha tenido en consideración que la entidad, en relación con la percepción del mercado, no es inmune a las contingencias que pudieren afectar a otras instituciones del sector (“riesgo contagio”); no obstante, cualquier eventual impacto se reduce significativamente en el mediano plazo producto de la adecuada solvencia financiera del emisor.

En el ámbito de ASG, **CCAF La Araucana** durante 2023 se certificó a través de Sustainable Fitch, certificación que evalúa el impacto social, gobernanza y ambiental. Asimismo, la caja ha proporcionado beneficios sociales en áreas como salud, educación, vivienda, entretenimiento, apoyo e inclusión social, con el objetivo de mejorar el bienestar de sus afiliados.

La tendencia de la clasificación se califica “Estable” por cuanto no se visualizan situaciones que pudieran provocar cambios de relevancia en el corto plazo.

En el mediano plazo, la clasificación podría verse favorecida en la medida que la entidad logre incrementar su nivel de colocaciones, sin afectar negativamente el riesgo de institución; ello, dentro de un contexto de endeudamiento controlado.

Asimismo, para la mantención de la clasificación, es necesario que el crecimiento que experimente la compañía mantenga la atomización de sus créditos, no sufra cambios en los niveles de incobrabilidad de las deudas y no existan cambios legales que deterioren su posición competitiva.

CCAF La Araucana, es la segunda caja de compensación de asignación familiar en términos de número de afiliados, de las cuatro que operan el país. Las cajas de compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)¹ y la Ley las define como corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de seguridad social, pudiendo efectuar todo tipo de actividades que impliquen un beneficio social para sus afiliados.

A marzo de 2024, los activos de **CCAF La Araucana** ascendieron a \$ 596.139 millones y sus colocaciones totales a \$ 354.139 millones, alcanzando un pasivo total de \$ 383.946 millones y patrimonio de \$ 212.194 millones.

Ximena Oyarce L.
Analista de Riesgo
ximena.oyarce@humphreys.cl

Antonio González G.
Jefe de Analistas
antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.
Gerente de Riesgo
hernan.jimenez@humphreys.cl

¹ Actualmente, la corporación también es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, ya que cuenta con una línea de bonos inscrita.